

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14115 *WOLFKLENK, S.L.*
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WATE CANARIAS, S.L.
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que el socio único de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida acordaron el día 31 de diciembre de 2008 y con base en los balances de 31 de diciembre de 2008, la fusión por absorción de la sociedad "Wate Canarias S.L." (unipersonal) por "Wolfklenk S.L." (unipersonal) que se subroga a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación. En virtud de esta fusión el patrimonio de la entidad absorbida pasa a formar parte de la entidad absorbente.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores y a los accionistas (no hay obligacionistas ni tampoco titulares de derechos especiales de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 2008.- Wolfgang Klenk. Administrador y Socio de "Wolfklenk S.L." (unipersonal) y "Wate Canarias S.L." (unipersonal).

ID: A090036902-1